

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**14318** *Resolución de 8 de junio de 2023, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

Este concurso está destinado a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal y que haya obtenido el certificado I3 o R3, se regirá por lo dispuesto en las disposiciones transitorias quinta y décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios; la Ley 1/2003, de universidades de Catalunya; los Estatutos de la Universitat Autònoma de Barcelona aprobados por el Decreto 237/2003, de 8 de octubre, de la Generalitat de Catalunya; el Reglamento de Personal Académico aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universitat Autònoma de Barcelona de 17 de noviembre de 2010 y modificado en diversas ocasiones y la última el 19 de mayo del 2023.

Visto el acuerdo de la oferta pública de ocupación de plazas de personal docente e investigador de la Universitat Autònoma de Barcelona para el año 2021, aprobado por el Consejo de Gobierno del 2 de junio de 2021 y publicado en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» de 25 de junio del 2021.

Visto el Acuerdo de convocatoria de concursos públicos para el acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios de profesor titular de universidad destinada a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3, de la Comisión de Personal Académico, por delegación del Consejo de Gobierno, de 6 de junio de 2023 resuelvo:

Primero.

Convocar los procesos selectivos para el nombramiento de profesorado de cuerpos docentes que figuran en el anexo de esta convocatoria.

La presente resolución se publicará en el tablón de anuncios electrónico de la sede electrónica y en la página web de la Universitat Autònoma de Barcelona.

Segundo.

Las bases que regulan estos procesos son las que se exponen en la página web (concursos de professorat permanent).

Tercero.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

Nombrar a los miembros de las Comisiones de Selección que constan en el anexo de esta convocatoria.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso contencioso administrativo ante el juzgado contencioso administrativo de Barcelona, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a

la publicación de la resolución, según lo que establece la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer potestativamente recurso de reposición previo al contencioso administrativo ante el Rector de la Universitat Autònoma de Barcelona, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación, según lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 8 de junio de 2023.–El Rector, Francisco Javier Lafuente Sancho.

### ANEXO

#### Convocatoria núm. 2023/D/FC/CD/8

Referencia: TU/23/131.

Identificador de la plaza: ATU01084.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Matemáticas.

Área de conocimiento: Geometría y Topología.

Perfil docente: Geometría diferencial.

Perfil investigador: Geometría riemanniana.

#### *Comisión titular*

		Categoría	Universidad
Presidente/a.	Joan Porti Piqué.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal.	Vicente José Palmer Andreu.	CU	Universitat Jaume I.
Secretario/a.	Laura Prat Baiget.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.

#### *Comisión suplente*

		Categoría	Universidad
Presidente/a.	Marcel Nicolau Reig.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal.	José Joaquín Gual Arnau.	CU	Universitat Jaume I.
Secretario/a.	Silvia Cuadrado Gavilán.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.

Referencia: TU/23/132.

Identificador de la plaza: ATU01105.

Categoría de la plaza: Profesor Titular de Universidad.

Departamento: Ciencia Política y Derecho Público.

Área de conocimiento: Ciencia Política y de la Administración.

Perfil docente: Metodología del análisis político.

Perfil investigador: Comportamiento Político y opinión pública.

### *Comisión titular*

		<b>Categoría</b>	<b>Universidad</b>
Presidente/a.	Eva Anduiza Perea.	CU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal.	Joan Font Fàbregas.	Profesor de investigación	CSIC / IESA.
Secretario/a.	José A. Noguera Ferrer.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.

### *Comisión suplente*

		<b>Categoría</b>	<b>Universidad</b>
Presidente/a.	Nuria Font Borrás.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.
Vocal.	Araceli Mateos Díaz.	TU	Universidad de Salamanca.
Secretario/a.	Rosella Nicolini.	TU	Universitat Autònoma de Barcelona.